

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.984

Suscripción en Córdoba... { Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

Miércoles 17 de Abril de 1939.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

JERUSALÉN

Si de lo más hondo del salado lago Asfaltite surgieran las sepultadas ciudades malditas, acaso no aparecieran ni más tristes ni más silenciosas que la sagrada Jerusalén, sobre pedregosos y áridos terrenos asentada. Su fundador Melquisedec la llamó paz (Salem), y como obediente al conjuro de aquel nombre, en torno de sus muros siempre se ha extendido una paz de muerte.

Ya habían pasado para ella los gloriosos días de Salomón. De la magnificencia del templo no quedaba más que las reedificaciones de Zorobabel, y los últimos reparos de Esdras y Nehemías; y como único recuerdo de aquellos celebrados jardines que perfumaron las rosas de Jericó, crecían, al otro lado del Cedrón, tras de mezquinas tapias coronadas de espinos, empolvados olivares y miserias hortalizas. Al fragor de los ejércitos de Alejandro habían huido para siempre espantadas las tórtolas de ensombrado arrullo y las paradas palomas de que habla el Cantar de los Cantares; y el templo, aunque purificado por el esfuerzo de los Macabeos, se levantaba silencioso y triste como si aún sobre él se proyectara la terrible sombra de la profanación de Antioco, que colocó la estatua de Júpiter en el Santo de los Santos.

Por encima de las murallas hebráicas, oscurecidas por el tiempo, y desiguales y dentadas como los elevados bordes de un volcán apagado, tras de las miserias y apañadas casas que por sus blanqueados techos más parecían tumbas, apenas se veía alguno que otro edificio del gusto greco romano, que introdujeron Hircano y su sucesor Herodes el Grande. Al Nordeste, como centinela avanzado que flanqueaba el ángulo del famoso templo, se levantaba la fortaleza Antonia, imagen del yugo romano que a la sazón pesaba sobre la ciudad y sobre toda la Palestina.

Dentro de las murallas, y por debajo de aquel aspecto de enfriado cráter, las pasiones políticas y el fanatismo religioso hervían concentradas. En el pueblo hebreo, las divisiones de doctrinas originadas por las disputas de los doctores del Sanhedrin, ó por las predicaciones en las aldeas de los solitarios inspirados, habían abierto diferencias profundas, que por doquiera alentaban el espíritu de secta. Además, en aquel pueblo condenado a la esclavitud desde antes de Moisés latía, aunque oculto, un sentimiento de independencia que se revelaba en odiosidad implacable contra el opresor extranjero.

En la época turbulenta en que Hircano y Aristóbulo, hijos de Alejandría, se disputaban en Jerusalén el mando supremo, Pompeyo, que acababa de conquistar a Damasco, llegó a la ciudad santa, repuso a Hircano en la dignidad de sumo sacerdote; y aunque se llevó cautivo a Aristóbulo, dejó a su lugarteniente Escuro encargado del gobierno, y desde entonces la Judea, perdiendo su independencia, pasó a ser una provincia romana. El título de rey de los judíos, que le valió después a Herodes la amistad con Marco Antonio, no fue más que una distinción ficticia y pasajera, pues a su muerte, el emperador Augusto, para aplacar las terribles discordias que surgieron, partió el país en tetrarquías. Nueve años después, las quejas que de la tiranía de Arquelao expusieron al emperador judíos y samaritanos, hicieron que éste fuese desterrado a la Galia y pasara la tetrarquía a depender del gobierno de Siria bajo la inmediata vigilancia de un procurador enviado de Roma.

A pesar de la dominación romana, el pueblo hebreo conservó su carácter, sus costumbres y hasta sus leyes. Apegado, como todas las teocracias, a su tradicional organización, aparte de las convulsiones que interinamente le agitaban, efecto de las ideas religiosas que en su seno apacían y luchaban constantemente, ninguna influencia extranjera imprimió su sello a una raza servil y altiva que, al propio tiempo que adulaba por temor el poder de los Césares, odiaba con todo el rencor de su fanatismo intransigente a cuantos no pertenecían a las tribus del pueblo elegido de Dios. Suprimida la tetrarquía de Judea, go-

bernaron sucesivamente en Jerusalén, como procuradores subordinados al legado imperial de la Siria, Coponio, Marco Ambivio, Amnio Rufo, Valerio Grato y Poncio Pilato, nombrado este último el año 26 siendo legado Publio Sulpicio Quirinio. El poder y las atribuciones de estos comisionados, aunque eran omnímodas hasta el extremo de usar de crueldad en algunas ocasiones, se veía limitado por las exposiciones frecuentes que el poder espiritual hacía al Imperio, concretándose en el orden civil a autorizar la ley hebrea y procurar su ejecución.

El Talmud continuó siendo para los judíos el código civil, que los sacerdotes aplicaban; el Derecho romano no podía extenderse sino a los que gozaban del supremo fuero de ciudadanía, que, aunque por entonces se hubiera hecho extensivo a las provincias, los hebreos no hubieran aceptado.

Hacia el año 30, el poder sacerdotal, y por tanto también el poder civil, estaba en Jerusalén vinculado en dos familias poderosas é influyentes: la de Boethus y la de Anás. José Caifás, nombrado por Valerio Grato, pertenecía también a la última de estas familias por su casamiento con la hija de Hanán y Anás, hijo de Seth, antiguo sacerdote que, aun depuesto, conservó toda la autoridad del Pontificado.

Anás había recibido el soberano sacerdocio del legado Quirinio el año 7, cesando el 14 al advenimiento de Tiberio; pero continuó considerado y consultado en todas las cuestiones graves, como si aún siguiera ejerciendo el cargo de pontífice supremo. No era sencilla tarea gobernar en Jerusalén.

Aquella ciudad, capital durante muchos siglos de la más intransigente de todas las teocracias, estaba compuesta de interpretadores de la ley, doctores y polemistas que dedicaban todas las argucias de su ingenio a inquisiciones exegéticas y disputas canónicas. Además, en aquella época el pueblo hebreo se hallaba en su espíritu profundamente turbado. La ley antigua, cerrando con exclusivismo exagerado todo movimiento de progreso, había producido esa plenitud próxima a rebosar que acompaña a todo torrente al que se opone un dique.

Como si obedecieran al influjo de los dos vientos opuestos que por encima de los muros traían a la ciudad, ya el hálito abrasado de las regiones meridionales que confinaban con el desierto, ya las frescas y saludables brisas que del Norte venían embalsamadas por las frondosidades aromosas de Galilea, dos corrientes distintas se disputaban el triunfo en el orden de las ideas.

La una, que también venía del Sud, era estéril como aquel viento; era el antiguo mosaismo rudo, implacable, austero, que traía el hedor de las carnicerías de Madrián y el estruendo de la tempestad del Sinaí. La otra, por el contrario, era mansa y tranquila como las transparentes ondas del Tiberiades; amorosa y risueña como las floridas vertientes de Cafarnaüm y Bethsaida; humana y universal como las doctrinas de un pueblo que había vivido más al Norte y más allá de los mares, y cuyo generoso espíritu iba por todas partes extendiéndose en misteriosas irradiaciones.

El fanatismo de los defensores del rigor mosaico había producido la sedición alentada por Judas, hijo de Sarifeo, y Matías, hijo de Margot, doctores de la ley y jefes de un partido que, aun después del suplicio que sufrieron, no se quebrantó en su bárbara rudeza y en su extraviada energía. Esta misma tendencia produjo la secta de los zelotes ó sicarios, asesinos religiosos que se imponían la obligación de matar en el acto a cuantos en su presencia faltasen a la ley, y de los saduceos, aunque más descuidados en los deberes religiosos, inhumanos con los extranjeros.

En cambio el espíritu helénico, influyendo, a pesar de la repulsió semita, desde la época de Antión Epifano, había infiltrado la idea de la inmortalidad en la secta de los fariseos, y las dulces predicaciones y doctrinas de Jesús, hijo de Sirech,

Hiliel, Gamaliel y Autigono de Loco, oponían su espíritu de concordia y benignidad a la obstinada intransigencia de la ley antigua.

El fervor religioso servía, como de costumbre en todas teocracias, de poderosa arma política. A pretexto de que Dios es el único soberano, y que en su nombre y en él sólo se han de pagar los diezmos, se miraban con odio los impuestos del César, y en tiempo del procurador Coponio, Judas de Gamala y el fariseo Sedos formaron una secta numerosa que estalló en rebelión. Al fanatismo religioso se unía el odio a los romanos; muchas de las obras de utilidad que estos construyeron eran menospreciadas ó destruidas por aversión a su procedencia; de las veces en que con frecuencia el pueblo de Jerusalén se amotinaba, una fué porque el procurador Poncio Pilato había hecho colocar a la entrada del pretorio dos escudos con inscripciones votivas que fué preciso hiciese desaparecer.

Aquella ciudad que parecía muerta ó dormida se agitaba con las violentas convulsiones de un doloroso ensueño. La inacción y el reposo exterior ocultaban en el fondo el estallido de la tormenta. Todos los espíritus luchaban agitados; los sabios doctores controvertían en el átrio del templo; los ignorantes visionarios vagaban en el éxtasis por la soledad de los campos.

Se experimentaba un hervor que presentaba una renovación cáncana; pero aquella amenaza de profunda perturbación cuyo peligro llegó a alarmar a la indiferente autoridad romana, no venía de aquellas estériles aunque acaloradas disputas que las clases acomodadas é instruidas sostenían paseando por los corredores que en la parte oriental de la sinagoga se elevaban sobre el Cedrón, enfrente de los olivares de Betania, sino de aquellos soñadores quiméricos de oratoria sencilla y persuasiva frase que en la arenosa orilla del Jordán ó en las pintorescas montañas de la Galilea anunciaban entre los pobres y los ignorantes el advenimiento de una idea nueva.

Antipas, el tetrarca de Tiberiades, pretendió atajar este peligro decapitando a Juan el Bautista. En Jerusalén, la intransigencia religiosa y las exigencias de la política poniendo de un lado el rencor y del otro la debilidad, se coligaron contra la víctima sublime del Calvario. Como si la política y la religión, instituciones puramente humanas, pudieran impedir con su obstáculo el cumplimiento de los grandes hechos que en la historia de la humanidad aparecen investidos de carácter divino.

Blanco Asenjo.

Cortes

SENADO.

La sesión del 13 se abrió a las tres. El Sr. Fabié pregunta como va a resolverse la contradicción entre el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales y el decreto que fija los días del mes de Mayo en que han de verificarse.

El ministro de Estado contesta que el proyecto responde al deseo manifestado por la opinión pública y el decreto a la necesidad de cumplir la ley mientras no sea derogada.

El Sr. Fuemayor pide que se rectifique el decreto sobre reducción de las zonas militares, por considerarle poco equitativo y perjudicial a las provincias de Soria, Vizcaya y Almería.

El ministro de la Guerra contesta que la reducción de zonas se ha efectuado teniendo en cuenta la situación de los pueblos y la conveniencia del ejército, pero ofrece revisar el expediente y determinar lo que sea justo.

El señor Maluquer pide que se supriman los coches de algunos funcionarios públicos y que se reduzcan otros gastos eludibles, como el alumbrado del palacio de Buenavista, que importa 340.736 pesetas.

El ministro de Hacienda dice que todos sus compañeros coinciden en el deseo de reducir los gastos y espera que al presen-

tar los presupuestos se reconozca que se ha hecho un esfuerzo supremo para conseguirlo.

El ministro de la Guerra sostiene la necesidad del alumbrado en su departamento.

El Sr. conde de Tejada de Valdosera desea hacer constar que su pretensión referente a declarar libre de derechos las materias necesarias para la construcción de buques no se inspira en el interés particular de la casa Rivas-Palmers de Bilbao, sino en el general del Estado, a fin de evitar graves conflictos.

Orden del día.—Reformas militares. El Sr. Primo de Rivera rectifica conceptos referentes a la manera de cubrir vacantes de oficiales en Ultramar.

El ministro de la Guerra manifiesta ideas propias declarando que desde el momento en que un oficial se embarque voluntariamente, debe obtener ascenso y ponerse delante de los que por varias causas se excusen; pero no es intransigente y aceptará racionales transacciones.

El Sr. Jovellar, de la comisión, dice que el ascenso debe ser dentro de la escala del cuerpo respectivo.

El señor marqués de Sardoal dice que todos los individuos de la comisión aceptan la enmienda del señor Primo de Rivera.

Se levanta la sesión pública y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Esta concluye a las siete y cuarto, habiéndose tratado en ella de los gastos de la casa y otros asuntos de régimen interior.

CONGRESO.

La sesión del 13 se abrió a las tres.

El señor García, Alix ruega al señor Canalejas conceda autorización a los magistrados de la Audiencia de Colmenar Viejo para que puedan defenderse contra ataques que se les han dirigido en un comunicado publicado por la prensa de Madrid.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta que serán concedidas las autorizaciones tan pronto como las vayan solicitando los magistrados.

El Sr. Azcárraga pregunta al gobierno si es cierto que se ha alterado el orden en Filipinas.

El Sr. ministro de Ultramar contesta que no ha habido tales alteraciones, y que para castigar los asesinatos perpetrados en Filipinas, se han transmitido órdenes energicas al general Weyler.

Orden del día: Póñese a discusión el dictamen de un ferro-carril de Soto de Rey a Ciaño (Asturias).

El señor Celleruelo lo combate, estimando que, antes de conceder nuevas líneas, importa construir la de Vega a Ondedó, que es la más necesaria. No lo entienden así el Sr. Gullon (hijo) ni el conde de Revillagigedo, y es aprobado el dictamen.

Elecciones municipales: Comienza la discusión del dictamen relativo a su aplazamiento.

El señor Ansaldo habla durante una hora.

El señor presidente del Consejo se levanta para evitar que el debate tome proporciones.

Se trata—dice—de un proyecto de ley que envuelve un propósito de buena fe y rectitud en el gobierno, y en este sentido yo deseo que no se opongan obstáculos a su aprobación.

No se trata de una ley que ofenda a ningún Ayuntamiento, porque lo que afecta a todos no puede señalar a ninguno.

Suplica, pues, a las minorías que den su aprobación al proyecto, y cree poder exigir a la mayoría no ponga obstáculos tenaces, porque, en último término, se trata de un acto de rectitud y buena fe.

El baron de Sangarren se adhiere a lo manifestado por el señor presidente del Consejo.

El Sr. Groizard (hijo) dirige una amonestación al Sr. Sagasta, haciéndole responsable de lo que ocurra.

El Sr. Sagasta hace entender al joven diputado que tiene en efecto la responsabilidad de sus actos como jefe de gobierno y de partido.

Hablan para alusiones los Sres. Laserna, Fernandez Daza y Barroso.

El Sr. Manteca, consumiendo el segundo turno en contra, entrega el proyecto a la abominación de España.

Contestan en nombre de la comisión los Sres. Gutierrez de la Vega y Pacheco, teniendo que aclarar éste último algunas dudas del Sr. Barroso.

El señor Maisonnave apoya una enmienda al artículo 1.º suscrita por los demócratas monárquicos, los republicanos unionistas y los republicanos históricos.

Pídesese en ella que se suspendan las elecciones municipales hasta que, votado el sufragio universal, se pueda proceder a la formación del empadronamiento y del censo electoral en la forma que aquella ley determine. Esto en el caso de que el sufragio universal estuviera votado y sancionado antes del 1.º de Noviembre.

En defensa de la enmienda, dice el señor Maisonnave que tres soluciones ha podido aceptar el gobierno: primera, suspender las elecciones municipales hasta que, aprobado el proyecto de sufragio universal, se hubieran establecido las bases para un verdadero censo; segunda, hacerlas por las listas de Diputaciones provinciales, y tercera, el proyecto que se discute, el cual es una solución, aunque sea deficiente.

Declara que no se opone sistemáticamente al proyecto, pues algo se consigue con él, aunque no satisfaga a todos los señores diputados de la mayoría.

Hecha esta manifestación, retira su enmienda.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ahora no puede adoptarse medida tan radical como la propuesta en la enmienda, y ofrece velar con toda energía por la sinceridad electoral. En cuanto al sufragio, el gobierno tiene el firme propósito de que sea ley, y no le cabrá responsabilidad si por atenciones é inconvenientes de todos conocidos no puede serlo en la presente legislatura.

Es desechada otra enmienda en que el señor Alvarado pide que tengan voto los mayores de 25 años en la futura renovación de municipios, y lo es también una del señor Sanchez Guerra.

Se procede a la discusión por artículos, y como nadie usa de la palabra, queda aprobado en votación ordinaria el proyecto.

Se lee el dictamen de alcoholes y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Dice *El Diario Español*: "Ya lo hemos dicho antes de ahora, y hoy lo repetimos con mayores y más fundadas razones: el gobierno necesita nueva savia y nuevos elementos, si quiere reponerse de los desastres que empeoran su estado y lo hacen cada día más insostenible."

—Según escriben de Bilbao, parece confirmarse la noticia de que una poderosa compañía extranjera va a fundar en la vega del Desierto, inmediato a la fábrica de San Francisco, un gran establecimiento siderúrgico, destinado a la fabricación de acero de Bessemer y a la laminación de rails, viguetas, chapas y todos los demás derivados de aquel metal.

—Dice *La Epoca*: "Para que se realicen los vaticinios de algunos ministeriales, que aseguran que las futuras elecciones municipales se harán por sufragio universal, suponemos que el señor Sagasta estará dispuesto a suprimir las vacaciones de verano en las Cámaras y en la mayoría."

—El señor marqués de Sardoal estuvo anoche en casa del Sr. Sagasta, con quien conferenció extensamente sobre las cuestiones suscitadas en el seno de la comisión de reformas militares.

—La nota oficiosa sobre el Consejo de ministros dice así:

"El ministro de Estado sometió al Consejo los informes relativos a la actitud erróneamente atribuida al Gobierno de Washington, cuya Secretaría de Estado

rechaza los proyectos que se le atribuyen y manifiesta las más cordiales y amistosas disposiciones hacia el gobierno español.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo los expedientes relativos á prórroga del arrendamiento del local ocupado por la Academia de aplicación del cuerpo de Estado Mayor, y de compra de locomóviles para los parques de Ceuta y Palma.

El Consejo examinó detenidamente el presupuesto del ministerio de Fomento, que fué definitivamente aprobado.

Por iniciativa del ministro de Fomento, el Consejo examinó las reclamaciones deducidas por los profesores de primera enseñanza acerca del pago de sus haberes.

El huracán que se desencadenó el jueves en Chinchilla fué tan violento, particularmente en los alrededores de la estación férrea, que todos los viajeros que bajaban de los trenes caían al suelo aturridos por la fuerza del vendaval.

El presidente del Senado, señor marqués de la Habana, estuvo ayer tarde en la Presidencia en el momento en que los ministros comenzaban á celebrar Consejo, y allí permaneció largo rato conferenciando con el señor Sagasta acerca del incidente ocurrido anteaer en aquella Cámara entre los señores general Jovellar y marqués de Sardoal.

Ha sido declarado cesante el juez de Cazalla de la Sierra (Sevilla), don Cecilio Navarro, procesado á consecuencia de las graves denuncias formuladas por la prensa contra algunas de sus resoluciones.

En este asunto han intervenido el presidente y fiscal de la Audiencia de Sevilla, quienes parece que se han conducido con extrema severidad y justicia contra el referido funcionario.

En los centros oficiales se recibió anoche un telegrama del gobernador de Cáceres, en que comunica que en el kilómetro 226 ha quedado la línea interrumpida á causa del hundimiento de una alcantarilla y destrucción de un gran trozo de obra de fábrica.

El servicio de trenes se hace por medio de trasbordo.

Ha sido declarado cesante el juez del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, cuyos abusos hemos denunciado; lo cual prueba que nuestras denuncias eran justificadas, y que el señor Canalejas está resuelto á poner orden en la recta administración de justicia, por los medios eficaces que la ley le confía. Nuestros plácemes al señor ministro de Gracia y Justicia.

Ayer fué recibida por el ministro de la Guerra una comisión de sargentos primeros de los que ocupan destinos civiles, á darle las gracias por el decreto recientemente publicado creando la escala de reserva gratuita, y concediéndoles el empleo de alféreces de la misma, por ser esta medida la á que ellos aspiraban para poderse poner, al menos, en la condición de oficial, al igual de sus demás compañeros.

El sábado, á las doce de la mañana hizo su entrada solemne en la ciudad de Santiago, el nuevo arzobispo de la diócesis de Compostela, D. Martín Herrera.

El pueblo le hizo un entusiasta recibimiento.

Desde luego se dirigió á la catedral, en donde oró, dando después la bendición á los fieles que se hallaban en el templo.

A las cinco de la tarde entró solemnemente en la basílica, dirigiendo la palabra al pueblo con elocuente frase y consagrando tierno recuerdo á Su Santidad León XIII.

Lo ocurrido anteaer en la alta Cámara á propósito de la enmienda defendida por el general Primo de Rivera, ha patentizado el desacuerdo que existe entre el marqués de Sardoal y la comisión, que esta vez refleja el criterio del ministro de la Guerra.

Este acto, que los ministeriales califican de indisciplinado, pudiera tener un aspecto político, si, como se susurra, el marqués de Sardoal obedeciera con sus discrepancias notadas y repetidas á inspiraciones del general Casola, á quien se supone que está disgustadísimo porque de su proyecto primitivo no va á quedar ni el nombre cuando salga aprobado de la alta Cámara.

Con objeto de hallar fórmulas de avenencia, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Senado la comisión de reformas militares y el ministro de la Guerra.

Este, antes había celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta. El jefe del gobierno dió instrucciones concretas al general Chinchilla, para que sino lograba persuadir al Sr. Sardoal, dejará á la Cámara que resolviera por medio de una votación.

Ayer tardese reunió en el Senado

la Comisión de reformas militares para ocuparse en el incidente promovido anteaer por el señor marqués de Sardoal.

Asistió á la reunión el ministro de la Guerra, y después hubo largo debate, del cual no podemos dar noticias exactas, por haberse encerrado en gran reserva los que le mantuvieron.

Sin embargo, no dejó de traslucirse que fué imposible llegar á un acuerdo entre las diversas opiniones sustentadas.

El ministro de la Guerra se retiró á las cinco para acudir al Consejo, y la Comisión siguió deliberando hasta después de las seis.

Los diputados por circunscripciones ó distritos que, sin ser capitales de provincia, tienen audiencias de lo criminal, se reunirán inmediatamente para ponerse de acuerdo y defender la subsistencia de dichas audiencias, cuya supresión no sólo perjudicaría á los pueblos en que radican, sino á la administración de justicia, sin producir un solo céntimo de economía á causa de la mayor indemnización á los testigos y peritos por el aumento de distancia que tendrían que recorrer, de las nuevas secciones que habrían de crearse en las capitales de provincia y de las dietas á los magistrados que han de concurrir á la función del jurado en los distintos puntos en que las expresadas audiencias existen.

A la indicada reunión, que se convocará previo el beneplácito del Sr. Montero Ríos, representante de Santiago, será invitado en primer término el Sr. Canalejas, diputado por Algeciras.

Decíase anoche que un joven diputado de la mayoría que se ha exhibido mucho en las últimas sesiones, se propone pedir esta tarde, al comenzar la sesión del Congreso, que se cuente el número de diputados presentes, seguro, como cree estar, de que no habrá la cifra necesaria para que la sesión se celebre y conseguir por este medio que las vacaciones empiecen hoy mismo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Aprobado ya en el Congreso el proyecto aplazando las elecciones municipales hasta el mes de Diciembre, el Gobierno está resuelto á que mañana empiece la discusión en la alta Cámara, y espera que el miércoles se proceda á la votación definitiva.

Se sabe que dos Senadores harán observaciones, sin que ninguna de las agrupaciones de la Cámara impugnen el proyecto.

Entre ministeriales afectos á la personalidad del Sr. Sagasta se censura la actitud de independencia que van tomando varios Diputados y Senadores en cuantos asuntos propone el Gobierno.

El discurso pronunciado el sábado por el señor Manteca en el Congreso censurando el aplazamiento de las elecciones, y la conducta del Marqués de Sardoal como individuo de la Comisión de reformas militares, hará pensar al Sr. Sagasta en la necesidad de proceder con energía en el tiempo que tengan de vida las actuales Cortes.

En el Senado hay una corriente entre ministeriales y conservadores contra el Marqués de Sardoal, por combatir desde la Comisión de reformas al Ministro de la Guerra en cuantas ocasiones se le presentan.

Lo desapacible de la tarde de ayer reunió en el salón de conferencias del Congreso bastante gente política.

Temas agotados y comentarios concisos han sido objeto de las conversaciones.

El Consejo de Ministros ha ultimado los presupuestos parciales de Guerra y Fomento, y el Ministro de Hacienda redacta ya el presupuesto general de gastos.

El Magistrado Sr. Gil Muñoz, encargado de practicar las diligencias de ampliación del sumario en el proceso por el asesinato de doña Luciana Borcino, tiene decidido dejar ultimada su misión para que el día 24 pueda continuar el juicio oral.

De las declaraciones prestadas por los testigos hay indicios graves que comprueban la última declaración prestada por Higinia Balaguer.

La opinión pública está ya muy cansada de oír hablar de este asunto, y toda persona de alguna ilustración muestra repugnancia en sostener conversación tan poco agradable.

Se encuentran gravemente enfermos

los senadores señores Merelo y Pelayo Cuesta.

Del proceso instruido con motivo de la defraudación descubierta en la Administración de Aduanas de Málaga, aparece que la cantidad defraudada asciende á muchos miles de duros.

Han sido detenidos dos empleados de dicha dependencia.

Han sido presos, en un pueblecillo inmediato á San Petersburgo, tres militares complicados en la tentativa descubierta el miércoles contra la vida del Czar.

Dícese que el martes llegará á San Petersburgo un reo convicto y confeso del mencionado delito, y que las autoridades turcas han entregado á la policía rusa.

Se confirma que el Almirantazgo inglés aprobó los planos de la nueva escuadra.

El Procurador general de la república francesa ha dado instrucciones á los Fiscales para que examinen detenidamente los juicios que emitan los periódicos boulangieristas con motivo de las sesiones que celebra el Senado constituido en Tribunal de Justicia.

El corresponsal.

Gacetillas.

Ayuntamiento.—Los acuerdos de más importancia que tomó en su sesión de anteaer la Excm. Corporación municipal, fueron los siguientes. Dióse cuenta de la comunicación que dirige el Emmo. Sr. Cardenal González, Arzobispo de Sevilla, dando gracias al Ayuntamiento de Córdoba por el título que le envió nombrándole hijo adoptivo de esta ciudad. También se presentaron al Municipio y fueron aprobadas, las bases que han de servir para llevar á cabo la construcción del cuartel de infantería que se ha de verificar por el ramo de guerra, anticipando los fondos el Ayuntamiento, y cuyas bases han sido formuladas por el señor Alcalde presidente y el señor Gobernador militar, acordándose que por conducto de este se remitan al ministerio del ramo para su aprobación, requisito indispensable para llevar á cabo el pensamiento. Asimismo se acordó crear una escuela de niñas en el distrito de San Miguel y San Nicolás de la Villa, y consignar en el presupuesto inmediato los recursos para atender esta obligación. Además se acordó que sin perder tiempo formule el arquitecto el presupuesto de las obras de fábrica y terraplén que han quedado pendientes en la carretera de Córdoba al Santuario de Linares, para sacarlas á subasta y seguir las hasta su terminación.

Cuestión de etiqueta.—Con motivo de una suscitada en las islas Canarias al celebrarse ciertos festejos costeados por el Ayuntamiento de las Palmas, ha publicado la Gaceta la resolución recaída, que viene á confirmar otras Reales disposiciones anteriores, determinando el orden de prelación de las Corporaciones populares que se gradúa por la jurisdicción que abarcan, teniendo por lo tanto la Diputación provincial ó la Comisión que autorizadamente la represente, un puesto siempre preferente á los alcaldes y Ayuntamientos, y aun cuando estos últimos costeen los actos públicos deberán ceder la prelación á la Diputación á menos que se trate de la asistencia de diputados provinciales invitados particularmente y sin que ostenten la representación de la Corporación á que pertenecen, en cuyo caso, como es natural, deben ceder el puesto preferente á la municipalidad.

El vigia.—El cielo anuncia estos días—el tiempo en que nos hallamos,—simbolizando las nubes—el luto del Viernes Santo.

Sociedad dramática.—La titulada "Fernández Ruano", proyecta ofrecer el domingo próximo una función en el Teatro Principal, poniendo en escena la comedia en tres actos "Del enemigo el consejo", y la pieza en un acto "El retiro". A este efecto anoche verificó el sorteo de localidades, que podrán reclamar los socios en el local que ocupa la sociedad referida en la calle del Paraíso.

Recandación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 586 pesetas.—Puente, 282 y 74 céntimos.—Pretorio, 782'43.—San Sebastián, 214'29.—Victoria, 416'65.—Matadero, 678'34.—De las 2960 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1345'45.—A la provincia y municipio 1345'49.—Adicionadas 269'51.

Miserere.—Esta noche, á la hora que previamente tenemos anunciado, tendrá efecto en el Crucero de nuestra insignia Basílica, la ejecución á grande orques-

ta del Miserere, hermosa producción musical del maestro señor Gutierrez Ravé.

Variación.—Han sufrido algunas pequeñas variaciones las noticias que publicamos en el DIARIO del domingo, relativas á las procesiones del Jueves y Viernes Santos, puesto que, en la dificultad de que la del Santo Entierro pase por la calle de Torrijos, según costumbre inmemorial, por hallarse el tránsito interrumpido á consecuencia de los puntales que sostienen un poste de los muros de la Santa Iglesia Catedral, el itinerario será por la calle Mesón del Sol, en vez de lo anunciado. Además, el Santo Cristo de Gracia no saldrá de la iglesia en que se venera, la noche del jueves, según se nos dijo, y si en la tarde del viernes. Los demás detalles subsisten en la forma expresada, excepción hecha de una parte del itinerario de esta procesión, que recorrerá las calles de San Agustín, Montero, plaza de San Juan de Letrán, Banda, San Lorenzo, Santa María de Gracia y las demás que ya tenemos anunciadas.

Meditación.—¡Piedad, Señor! el corazón doliente—de vos tan solo compasión aguarda.—y ante la cruz divina caigo ansioso para verter á solas tristes lágrimas.—¡Piedad, Señor! el ánimo afligido—de culpas se arrepiente, ya pasadas,—y lejos de las pompas mundanales,—en éxtasis de amor te entrega el alma.—Infeliz pecador, al fin comprendo—que del mundo en la misera jornada,—solo pueden mis pies hallar arroyos, cuyas espumas hieren y nos matan.—Vuestro amor es la luz, luz que ilumina—todo aquello que pisan nuestros plantas;—vuestro amor es la dicha y el consuelo,—ventura que mil goce nos regala.—¿Y yo osé, pecador, con necio orgullo—dar abrigo á la duda, que aún me espanta?—el reptil miserable no concibe—que las nubes remonte, altiva, el águila.—Vedme aquí á vuestros pies y arrepentido;—dadme fuerzas, Señor, que me hacen falta,—y subiré el Calvario de mi vida,—tranquilo, con la luz de la esperanza.

Memorandum.—Recordamos al jefe de la guardia municipal reiterar sus órdenes para que cuando se haga la distribución de la fuerza, se tengan presentes las puertas de los templos que deban ser objeto de la más exacta vigilancia para evitar que estos días en que el vecindario se dedica con cristiana piedad á conmemorar la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, pueda cometerse cualquier desmán que ofenda en lo más mínimo los religiosos sentimientos del católico pueblo de Córdoba. En los años anteriores ha ofrecido buenos resultados esta vijilancia.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina y Corella, 8953 pesetas por 90 impositores, 8 de ellas nuevas, habiéndose devuelto en el mismo día 7099'12, á solicitud de 32 imponentes, 3 por saldo de sus libretas.

El tiempo.—Al Guadalquivir se le han hinchado las narices, ó lo que es lo mismo, que ayer había subido más de un metro sobre su nivel ordinario. Los molineros que no están acostumbrados á que estos casos extraordinarios ocurran en la segunda quincena del mes de Abril, no las tenían todas consigo. A última hora acusaban las aguas tendencia al alza, toda vez que las lluvias no cesan. Sigue soplando el viento frío, continúan en todo su esplendor las capas, los paraguas y los impermeables; comienzan los sabañones á ofrecer el producto de la tercera cria; la raza humana ostenta la nariz algo abultada y del olor de los pimientos morrones; y como el viento es frío, se reproducen los constipados que empezaron su campaña en el mes de Noviembre, oyéndose voces á punto bajo y de falseta, ruidosos estornudos y las consabidas frases de *Dominus tecum* y otras que se aplican en los casos en que nuestros prógimos se resfrían. Apesar de todo ello, si nos fijamos en el calendario, nos encontramos en la florida Primavera, pero aparte de este anuncio, ignoramos quienes somos y en donde vivimos. Nada: está visto que nos han cambiado de clima sin poner los pies en el suelo.

Pésame.—Se lo damos muy sentido á nuestro estimado amigo y compañero en la prensa señor don Norberto González Auriolas, que ha tenido la desgracia de perder estos días en Madrid á una de sus hijas.

Subasta.—El día 22 se subasta en la Comisaría de Guerra de Córdoba el aceite de oliva, carbón vegetal y esparto que se necesita en la Factoría hasta fin de Octubre.

Efemérides.—HOY.—1489.—Los reyes católicos conquistan de los moros la ciudad de Guadix.—1790.—Fallecimiento del sabio B. Franklin.—1792.—Pri-

mera fiesta de la Libertad en París.—1809.—Entrada de los franceses en Tarragona.

Proyecto de ley.—En el de clases pasivas presentado al Senado por el señor ministro de Hacienda se dividen los empleados en dos grupos, uno formado por los que ya tienen adquiridos derechos, á los cuales se les aplicará la legislación hoy vigente, recordada en el real decreto de 29 de Enero último, y otro en que figurarán todos los que no tengan derechos adquiridos, los cuales, así como los que en lo sucesivo entren al servicio del Estado, tendrán que sujetarse á los preceptos de la nueva ley. En el proyecto se establece que el tiempo de servicio se contará: para los militares desde la clase de alféreces, y para los empleados civiles desde que con real nombramiento disfruten el sueldo de 2.000 pesetas, teniendo cumplida la edad de 20 años. Las pensiones de retiro serán: á los 25 años de servicio, 50 céntimos del mayor sueldo que se haya disfrutado dos años; á los 30 años, 60 céntimos; á los 35 años, 70 céntimos; á los 40 años, 80 céntimos, y á los 45 años, 90 céntimos. Para dejar derecho á pensión de viudedad ó orfandad, los militares necesitan haber contraído matrimonio hallándose en posesión del empleo de capitán y los empleados civiles haber disfrutado el sueldo mínimo de 3.000 pesetas durante dos años, contando unos y otros 25 de servicios. Estas pensiones consistirán: hasta 15 años cumplidos, en 10 céntimos del sueldo regulador; de 15 á 20 años, 15 céntimos; de 20 á 25 años, 20 céntimos; y desde 25 años en adelante, 25 céntimos, siendo su duración de tantos años y meses cuantos sean los de servicio del empleado. Las viudas y huérfanos que se casen perderán para siempre el derecho á recobrar las pensiones; y no se les concederá á las que contraigan matrimonio con empleados que hubiesen cumplido la edad de 60 años. Además de estas pensiones se establecen otras vitalicias, que no estarán sujetas á las reglas generales de la ley, y se otorgarán á todos los empleados y á los sargentos, cabos, soldados, porteros, ordenanzas y demás personal subalterno de todas las oficinas, y á sus viudas y huérfanos, siempre que aquellos queden inutilizados ó pierdan la vida en actos realizados en el cumplimiento de sus deberes.

Distinción merecida.—Como recompensa de los especiales servicios que prestó durante su estancia en el Ministerio de la Gobernación, le han sido concedidos por Real Decreto de 9 del actual los honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos, al señor don Apolinar Plaza, digno Secretario del Gobierno civil de esta Provincia. Felicitamos á nuestro querido amigo por la distinción tan especial como merecida que se le ha otorgado.

Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer las partes siguientes. Una bronca descomunal en la plazuela de la Alhóndiga, resultando herido un hombre, que fué auxiliado en la casa de socorro del distrito. Una pedrea entre dos muchachos en la plazuela de Gerónimo Paez: uno de ellos resultó herido en la cabeza.—Otra bronca en las Ollerías, siendo actores un matrimonio descompuerto.—Detención de dos niños mal criados que jugaban en el interior de la iglesia de San Francisco.—Asómbrense ustedes: setenta y dos arrobas de aceite que introducían en un coche por la calle Cardenal Toledo, y que fueron objeto de un copo soberbio.

Como siempre.—En la sesión del Congreso del último sábado, con motivo á la discusión del proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones municipales, el diputado por esta circunscripción nuestro querido amigo don Antonio Barroso y Castillo, con su acostumbrada elocuencia hizo importantes observaciones, todas las cuales le fueron admitidas por la comisión, reformándose el expresado proyecto en los términos que proponía. Le damos, pues, la enhorabuena, y nos la damos á nosotros mismos por tener á este discreto representante en el Congreso.

Así lo esperamos.—Converría que por los dependientes de la Autoridad se procurara impedir en estos días la formación de grupos en las puertas de los templos, que suelen obligar á las señoras á pasar entre apiñadas filas y oír á veces palabras inconvenientes.

Visita.—Hoy á las doce de la mañana tendrá lugar la visita general de cárceles, á la que asistirá una comisión de letrados de este ilustre Colegio, compuesta de los señores Valdelomar (don Julio), Jimenez Amigo, Austria y Gutierrez Ravé.

General.—Hoy debe pasar por Córdoba, con dirección á Sevilla, el ilustre general señor López Domínguez, que pa-

rece se de
pital á su
ocrezca un
do la Sierr
asistir en
signe vate
—Por
do los apre
motivo de
el período
mitad de lo
caso de que
tiempo.
—Opl
de nuestros
publicamos
rente á los
do para au
señor Viola
—Desgr
teanoche fu
hospital de
ven llamado
mediaciones
novillo, dán
to, de carcé
Temp
pocísimo e
vincia de Hu
cerrados. Po
pero si una t
te mes en nu
—A sus
ron á esta c
para las prov
ra, de donde
los soldados
tos de Málaga
—Qué M
que Marzo ve
en Mayo t
en Marzo ha
en Abril mu
mos de Ma
—Bibliot
tracción públi
leas popular
tenia solicitud
trato socio se
—Aperci
rios Alcaldes
allos de la c
multa, si para
Gobierno civil
bales para la
—Gremi
se reunirán en
tribuciones y E
tir el sábado
clasificadores
nuestro próximo.
—Plaza.
y se proveerá
pública de la
Córdoba, con l
estamos para
capital de este
—Conform
ciones que el c
nación y sea u
no un falso test
—D. E. P.
estrado direct
nónimo, decano
provincia. Nos
de su familia y
—Precio m
este en esta
anterior, fué 73
50, y el da
—Ministro
tinguido amig
de Armijo
de próximas ex
—Junta.—I
posición de
echa en el loca
—Regreso.
capital, de sus
nuestro exce
de León y
la familia
—Consumos
ha acordado,
cimiento del
pudades é im
proceder á el
todas las espec
namiento de o
próximo año
—Perfumer
la alcantarilla
El vecino
deberían se su
—Pensamie
eres útiles que
los, lo hacen r
desengaños.
—Sección N
de Mayo se d
respectiva
apercibimiento
—N
no sabe cre
—de la esp

Paris.—
es en Ta.
el de cla-
nado por
se dividen
o formado
derechos,
legislación
al decreto
que figura
derechos
los que en
el Estado,
ptos de la
able que se
para los
ces, y pa-
ue con real
de 2,000
do de 20
rán: á los
del mayor
os años; á
s 35 años,
óntimos.
Para dejar
orfandad,
contraído
sesión del
dos civiles
do de 3,000
ndo unos y
siones con-
os, en 10
de 15 á 20
5 años, 20
delante, 25
de tantos
de servicio
orfanos que
el derecho
les conce-
monio con
do la edad
nsiones se
no estarán
la ley, y á
dos y á los
eros, orde-
erno de to-
y huérfan-
nutiliza-
realizados
es.
a.—Como
servicios
en el Mi-
han sido
de 9 del
ministra-
señor don
io del Go-
licitamos
distinción
e se le ha
guardia
es signien-
la plazuela
herido un
la casa de
rea entre
de Geróni-
herido en
Ollerías,
o descom-
a sesión
con mo-
de ley
iones mu-
don An-
acostum-
tes obser-
aron adm-
doe el ex-
que pro-
rabuena, y
por tener
en el Con-
onvendra
Autoridad
las for-
tas de los
as señoras
dir á voces
de la ma-
al de cár-
ica, lo ha-
en movidos
por ingratitu-
deenga ños.
ecelón minera.—Durante el
de Mayo se debe recaudar el canon
respectivo al cuarto trimestre,
aprecimiento de apremio.
cantar.—Nada esperes del amor—
no sabe crear; —pues el que ama
de la esperanza y la fé.

rece se detendrá algunos días en esta capital á su regreso, donde es probable se le ofrezca una gira de campo á las huertas de la Sierra, proponiéndose más tarde asistir en Granada á la coronación del insignie vate don José Zorrilla.
Por el acaso.—Se han suspendido los apremios contra los Municipios con motivo de haberse abierto, como dijimos, el período electoral para renovación de la mitad de los concejales. Esto es para el caso de que no se suspenda la elección á tiempo.
Óptica.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente á los nuevos objetos que ha adquirido para su establecimiento de óptica el señor Viola.
Desgraciado accidente.—Anteanoche fué conducido en un carro al hospital de Agudos de esta capital un joven llamado José Romera, que en las inmediaciones de Alcolea fué cogido por un novillo, dándole una cornada en el escroto, de carácter grave.
Temporal.—Es el de nieves copiosísimo en la alta montaña de la provincia de Huelva. Todos los puertos están cerrados. Por Córdoba no habrá nieves, pero sí una temperatura agena al presente mes en nuestro país.
A sus casas.—Anteanoche llegaron á esta capital, continuando su viaje para las provincias de Albacete y Navarra, de donde son naturales, unos doscientos soldados licenciados de los Regimientos de Málaga y Vizcaya.
Qué Mayo!—Siempre se ha dicho que Marzo ventoso y Abril lluvioso, hacen á Mayo florido y hermoso. Este año en Marzo ha habido vientos y lluvias, y en Abril muchas lluvias. Luego el próximo mes de Mayo será... lo que Dios quiera.
Biblioteca.—La Dirección de Instrucción pública ha concedido una Biblioteca popular al Ateneo de Córdoba que la tenía solicitada por conducto de su ilustrado socio señor García Plaza.
Apercibidos.—Lo han sido varios Alcaldes de esta provincia, y entre ellos el de la capital, con 100 pesetas de multa, si para el 20 no han remitido al Gobierno civil certificado de las listas electorales para la renovación de concejales.
Gremios.—Mañana y pasado no se reunirán en la Administración de Contribuciones y Rentas. Los que han de acudir el sábado para elección de síndicos y clasificadores los publicaremos en el número próximo.
Plaza.—En las oposiciones de Mayo se proveerá la de auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Maestros de Córdoba, con 1.125 pesetas y 200 y 50 céntimos para casa. Tendrán lugar en la capital de este distrito universitario.
Conformes.—Desean varios periódicos que el cuerpo electoral salga de su sanción y sea una verdad. Así debe ser, y no un falso testimonio.
D. E. P.—Ha fallecido en Soria el ilustrado director de *El Avisador Nuntino*, decano de la prensa de aquella provincia. Nos asociamos al sentimiento de su familia y de la redacción del colega.
Precio medio.—El del litro de aceite en esta provincia durante el mes anterior, fué 73 céntimos de peseta; el de mayo 50, y el de agudamiento 91.
Ministro.—Parece que nuestro distinguido amigo señor Marqués de la Vega de Armijo acompañará á la corte en próximas expediciones.
Junta.—La mixta encargada de la disposición de Junio se habrá reunido en el local del Ateneo de esta capital.
Regreso.—Lo han verificado á esta capital, de sus posesiones de Villa del Rey, nuestro excelente amigo el señor don Diego de León y Muñoz Cobo y su distinguida familia.
Consumos.—El municipio de Montilla ha acordado, y así lo ha puesto en conocimiento del señor Administrador de Rentas, que se impongan á las ventas de las especies, para recaudar el cumplimiento de consumos y sus recargos para el próximo año económico.
Perfumería.—Se ha establecido en la alcantarilla de la calle de Vascos El vecindario y los transeúntes deberían ser suprimidos.
Pensamiento.—Casi todos los hombres útiles que se retiran de la vida pública, lo hacen movidos por ingratitud ó desengaños.
Revelón minera.—Durante el mes de Mayo se debe recaudar el canon respectivo al cuarto trimestre, aprecimiento de apremio.
Cantar.—Nada esperes del amor—no sabe crear; —pues el que ama de la esperanza y la fé.

Abogado fiscal.—El de la Audiencia de Córdoba nuestro estimado amigo señor don Juan Mariano Algaba, ha salido para pasar con su apreciable familia en Montilla los días de Semana Santa.
Licencia.—En virtud de ella ha salido para Archidona nuestro buen amigo el señor don José Ortiz Lopez-Cozar, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Montilla, con objeto de pasar con su apreciable familia las festividades de Semana Santa en aquella población.
Nombramiento.—Ha sido aprobado el de don Adolfo Delgado Benitez para auxiliar, en el partido de Montilla, para los procedimientos de apremio á favor de la Hacienda.
Escuela.—Va á proveerse por concurso la de párvulos de Carcabuey, dotada con 1.100 pesetas, y el doce de Mayo espira el plazo para solicitarla.
Apéndice.—Se halla á la vista hasta el día 22 el del amillaramiento de Almedinilla.
Al dueño.—En las siembras de un vecino de Adamuz, en aquel término, ha aparecido un mulo pardo, que ha quedado en depósito, segun dice el alcalde de dicha villa.
Padrón.—Hasta el 24 está á la vista el de cédulas personales de Villanueva del Duque.
Estudio.—Se ha mandado hacer el de un trozo de carretera que enlace desde Palenciana con la general de Córdoba á Málaga.
Código civil comentado.—Hemos recibido la 4.ª y 5.ª entrega de dicha obra, que concordada y comentada por don Modesto Falco, está publicando la Casa editorial de Góngora. Con ésta queda terminada el tomo 2.º de la misma, llevando como complemento cuatro Apéndices con las leyes que, según los artículos 349, 429, 425 y 427 quedan vigentes, y los cuales son: Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, de 10 de Enero de 1879. —Ley sobre Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879. —Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879. —Ley de Minas de 1859, reformada por la de 4 de Marzo de 1868. El precio de esta entrega para los suscritores es el de 2'50 pesetas y 3 para la venta. El de los dos tomos que van publicados 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias. Continuará sin interrupción la impresión del tomo tercero y cuarto, y el complemento de ella será un estudio crítico del Código, por el Excelentísimo señor don Vicente Romero y Girón.
Demostraciones.—Varios viajeros fueron heridos estos días por los que apedrearon al tren-expres junto á Valladolid, lo cual hace á un colega recordar que también ha sido apedreado el coche celular que conducía en Madrid á los reos por el crimen de la calle de Fuencarral. Y á propósito: había un antiguo apotegma que decía: "Odia el delito y compadece al delincuente." Hoy que nos jactamos de estar muy civilizados se practica esta otra: "Tolera ó ama al delito y apedrea al delincuente."
Madre é hijo.—¿Diga usted, mamá, por qué dice Juanito que hasta el domingo estamos libre de un pecado mortal? Hija mía: porque desde hoy hasta dicho día no se come carne.
Ferro carril.—En breve desembarcará en Cádiz una importante cantidad de rails con destino al ferro-carril en construcción del Puerto de Santa María á Sanlúcar.
A trabajar.—Se van á inaugurar, pasadas las festividades propias de estos días, los trabajos de la vía férrea de Ronda, en el trayecto de Campillos á Teva. Los obreros que quieran trabajar á destajo en ellos pueden dirigirse al contratista en referidos puntos, y serán admitidos si avisan con antelación.
Vísperas Sicilianas.—Dice un colega madrileño que éstas no se verán ya, porque hemos perdido hasta el humor de nuestros antepasados. Y otro añade que lo que hemos cambiado es el sistema. Efectivamente: en otros tiempos nos rompíamos la cabeza con la gente de fuera, y la política hace que ahora nos la rompamos fraternalmente unos á otros dentro de casa.
Reforma.—En virtud de la aprobada por el Consejo, respecto al clero castrense desaparecen algunas anomalías que perjudicaban en su carrera y en su porvenir á esos dignos auxiliares del ejército. Con el nuevo proyecto se logra una economía de más de 8.000 pesetas, y se hace que todos los destinos sean ocupados por individuos del cuerpo, desapareciendo los subdelegados de distrito que no pertenecían á él. El ingreso será por oposición, y para ocupar algunos destinos se exigirán

ciertos conocimientos en derecho canónico, teología dogmática y derecho civil. Las categorías serán: Tenientes vicarios de distrito.—Curas de distrito.—Capellanes mayores.—Capellanes primeros.—Y capellanes segundos. Desaparecen los capellanes de fortaleza, siendo sustituidos por capellanes segundos.
Presidencia.—Se dice que el señor Arzobispo de Valladolid ha declinado el honor que se le había confiado de presidir el Congreso Católico que se inaugurará en Madrid á fines de mes.
Asistirá.—En Barcelona se preparaba estos días un meeting en honor de la paz y la unión de los pueblos.
Puente Genil.—Abril 15.—"Habiéndose incoado recientemente en nuestro Gobierno civil de provincia varios expedientes pidiendo la concesión de los beneficios de la ley de Colonias Agrícolas de 3 de Junio de 1868, ha consultado este Ayuntamiento si lo dispuesto en el artículo 26 de la ley citada está ó no vigente, después de lo prevenido en la de 18 de Junio y Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, habiéndose contestado que, con arreglo á lo determinado en el artículo 26 de la ley citada, corresponde á los Gobernadores civiles la declaración de los beneficios de colonia agrícola que dicha ley determina, resolviendo en los expedientes que conforme á la misma se instruyan, si bien las exenciones tributarias que dichos beneficios suponen, habrán de acordarse por la Delegación de Hacienda, siguiéndose el procedimiento señalado para la contribución territorial en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885. Siendo esta contestación de gran interés para cuantas personas han solicitado la concesión de indicados beneficios, me apresuro á participárselo, por si considera oportuno publicarla en el DIARIO. El día 13 del corriente falleció en esta villa el celoso é inteligente comerciante don Leopoldo Montilla Aguilar, víctima de la aflicción que venía padeciendo. Sus numerosos amigos demostraron una vez más el afecto que profesaban al laborioso industrial, acompañándole á su última morada, no obstante que la lluvia no cesó durante el trayecto que media entre la casa del finado y el cementerio público. Para el 16 del corriente está convocado este Ayuntamiento y los adjuntos, al objeto de acordar el medio ó medios de cubrir el nuevo encabezamiento de consumos señalado al pueblo. El representante de la Empresa constructora del ferrocarril de Puente Genil á Linares, ha tomado posesión de las cuatro parcelas pertenecientes á don Marcos Bajo Martínez y don José Morales Estrada, en el término municipal de aquel pueblo, previo depósito del valor de las mismas, según las hojas de aprecio de los propietarios. El señor don Antonio de la Torre Piédrola, en representación de don Pedro Baquera, fué encargado de la práctica de esta diligencia, en la que intervinieron por razón de sus cargos el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de esta población."
Corresponsal.
Letra. Tenía cierto sujeto que girar una á un ciego "á la vista, y al verse en tal apuro, después de larga meditación, la estendió así: "Pagará usted á la ceguedad de don..."
CHARADA.
El agua segunda prima,
animal segunda tercia,
y no suele disgustarme
una prima dos tercera.
Solución á la charada anterior
RE-CUER-DO.
Valioso dictamen.—Málaga 26 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos: Accediendo gustoso á la invitación de Vds. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama. Con no menos eficacia he tenido ocasión de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades, crónicas del intestino y del estómago, particularmente del Hígado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido mas vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso. Aprovecho esta ocasión para felicitar á Vds. por el esmero en sus preparaciones y para repetirme de Vds. affmo. s. s. Luis Criado y León.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.
No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y

el catarro crónico que los *Cigarrillos Indios de Grimaud y Compañía*.
La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.
(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.)
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.
El VINO de QUINIUM de A. LABARRAQUE
miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general, á los que padecen:
del ESTÓMAGO;
de ANEMIA;
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
de FIEBRES.
FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.
ACADEMIA POLITÉCNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.
Altura barométrica en milímetros. 746
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. 9'6
Dirección del viento. O.
Estado del cielo. Lluvioso.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. 17
Id. mínima, id. id. 2'9
Agua de lluvia, en milímetros. 35'2
Córdoba 16 de Abril de 1889.—El Director, M. Sidro.
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Nota de los gastos causados durante el período comprendido del 25 al 28 de Febrero último, con motivo de las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han verificado bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:
Pts. Cts.
Jornales. —
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio. 27 75
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 12 de Abril de 1889.—J. R. Sánchez.
REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA
Debiendo venderse en pública subasta el día 26 del actual, á la una de su tarde, los tres mejores caballos de desecho del expresado Cuerpo, se anuncia al público para que las personas que deseen adquirirlos concurren al Cuartel denominado Alfonso XII donde tendrá lugar el acto. Córdoba 15 de Abril de 1889. El Teniente Coronel Comandante Mayor.—Clemente de Obregón. 3
Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—San Elias y compañeros mártires de Córdoba, la Beata María Ana de Jesús, y San Rodolfo.—Mañana, San Perfecto, mártir de Córdoba.
—En la Santa Iglesia Catedral se cantará hoy, á las nueve, la Pasión, por los señores Millan, Soulé y don Francisco Fernandez; á las cinco y media de la tarde, primera, segunda y tercera lección

de *Maitines*, á canto mixto, acompañadas al *melodium*; á las siete y media, *Miserere* á grande orquesta, á cuatro y ocho voces, del maestro Gutierrez Ravé. Mañana á las nueve, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo celebrará de Pontifical y bendecirá los Santos Oleos. Misa del señor Gómez Navarro, Maestro de Capilla, á cuatro y ocho voces, acompañada á grande orquesta. A continuación, *Motets* ante el Monumento, á cuatro voces y *armonium*, por Gomez Navarro.
—Quinto día de septenario solemne de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del suprimido convento de San Agustín, á las oraciones: predicará de *Jesús pendiente de la Cruz* un R. P. del Inmaculado Corazon de María.
—Ultimo día de solemne quinario á Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio.
—Ultimo día de solemne quinario á la Sagrada Pasión del Señor, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.
—Cuarto día de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, dando principio á las oraciones: predicará de las *Penas de Jesús en la calle de la Amargura*, el señor don Manuel Ortiz y Diaz.
—Ultimo día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en la Iglesia de la Fuensanta, al toque de oraciones.
—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel celebrará el próximo domingo, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.
—Mañana daremos á conocer la hora en que se celebrarán en todas las Parroquias y en algunos otros templos los Divinos Oficios en los días del Jueves, Viernes y Sábado Santo, y las Iglesias donde haya sermón de Institución y Pasión.
BOLSA DE MADRID.
Cotización del 15 de Abril.
Consolidado interior, 75'70
Amortizable, 89'20
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'40
Acciones del Banco, 412'50
MERCADO DE CORDOBA.
Córdoba: trigo de 38 á 40 rs. fanega.—Cebada 20 á 22.—Ecaña á 16.—Habas mazaganas 24.—Idem morunas 25.—Maiz dentro de la plaza 38 á 40 —Alpiste 40.—Garbanzos 50 á 120.—Arvejonas 24.—Yeros 26.—Harinas del país de 1.ª 15.—Id de Castilla 1.ª sin derechos consumos, 18.—Idem Aragón 1.ª 16.—Aceite en los molinos 27 á 27 y 1/2.
FERRO-CARRILES
DE CÓRDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 50'85 ptas. Segunda, 39'40. Tercera, 24'15.
El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.
ULTIMA HORA
Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Madrid 16 (6'15 t.)
En el Senado se ha aprobado el proyecto aplazando las elecciones municipales hasta el mes de Diciembre próximo.
Ultimase en la cámara popular la discusión del Código civil.
Su Santidad el Papa Leon XIII se encuentra indispueto.
Hay firmeza en la Bolsa, para la cotización de valores.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aún queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRETER y C.ª, Barcelona. Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1,
(PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social.	12.000.000 pesetas.
Reservas.	8.188.878
Primas.	32.887.015
	53.075.893

Esta gran Compañía nacional asegura a prima fija: "Contra incendios," los bienes muebles é inmuebles. "Sobre la vida," en todas sus combinaciones, y especialmente las de "Vida entera," "Dotales," "Rentas temporales de educación," "Rentas vitalicias y capitales diferidos," á primas más "Reducidas," que cualquiera otra Compañía.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Marmol de Bañuelos número 4. Desde 1.º de Mayo queda establecido el servicio en esta nueva Fonda, compuesta de hermosas y bien ventiladas habitaciones, con todas las comodidades que puedan atender las personas que acuden al balneario. Su proximidad á la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarán, sin duda, este establecimiento. En la estación de Vacar estará, á la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir á los viajeros á dicha Fonda. Los avisos se reciben en la Fonda Peninsular, Córdoba, Marmol de Bañuelos, con la anticipación debida.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo usan sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Evitar esta firma: J. ESPIC.*
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y en todas las Farmacias de España. 2 P. de la casa.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres de este país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy ven irten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero. Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta. El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito. Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14 Y DEANES 31.

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla " extra	32 " "
" " " especial	40 " "
" " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba. San Pablo 55, Plata 14 y Deanes 31.

Para la Republica de Chile. Se adelantan pasajes á obreros, con preferencia á carpinteros y albañiles. Informará D. Antonio Muñoz, Tejares, 12.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

El unico que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo. De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 1

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

PILDORAS DE BRISTOL

Regulan todos los desórdenes biliares y sacan con certeza todas las informidades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, son extremadamente fáciles de tomar, y no ocasionan náusea ni aspecto agrado. No ocasionan enrojecimiento ni hinchazón. Pruebenlas, y verán que con ellas la salud perdida se recupera.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Se vende verde á tres reales el quintal en la huerta de Marimón, frente á la puerta de Sevilla. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa de nueva planta, con ocho habitaciones, todas acristaladas, con buena azotea, en la calle Arroyo de San Rafael, sin número: tiene además un bonito jardín que dá á la plaza de San Rafael número 6. También se arrienda un portal en la calle Cardenal Gonzalez número 2, y se vende un piano Beltián. Para tratar, plaza del Salvador número 31. s4-1

Almoneda. La hay de muebles y efectos, entre ellos una cama de hierro y cuadros de lienzo, en la calle de Carreteras, calleja de Especteros número 47, de once de la mañana á cinco de la tarde. s4-1

Venta.—La hay de una buena cocina económica y varios macetones de boneteros grandes, en el Campo de la Merced número 42. s4-1

Se arrienda desde el día una tienda en la calle del Liceo, propia para barbería ó otro establecimiento. Para tratar, plazuela de las Capuchinas 42. s8-1

ULTIMA NOVEDAD.

El gemelo de teatro Reina Regente el mejor, más bonito y caprichoso fabricado hasta el día, se ha recibido en el establecimiento de óptica de don Juan Viola, situado en la calle del Liceo número 22.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 1 calle del Comercio. Informarán en la de Alfonso XII número 69. Además se venden varias tinajas de piedra.

Se arrienda la casa número 8 del callejón de la Encarnación. Darse razón en el número 1 plazuela de San Felipe

Desde San Juan próximo se arrienda una cochera, cuadra, pajar y otras dependencias, en la plazuela de las Capuchinas número 42. Para tratar, la misma.

Leche de cabras.—En la calle de Angeles número 6 se vende de buena calidad á precios arreglados.

La persona que haya perdido sus paraguas el domingo en la noche en el teatro, podrá recogerlos, dando las señas, en la taberna de la Judería número 12.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas número 7 calle de Roelas; Paraiso 13; calle Ambrosio de Morales 18; Barrionuevo 3; San Fernando 162; Ayuntamiento 9, y Mucho Trigo 28. Para tratar, con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-4

Telé
NUM. 11.9
JUEVI
Al sonar en el
hora de nuestra
ros de la gentili
deseo infujo de
dada por el ma
de los hombres, p
ver de la super
las y los pedest
stituir el culto
riedad con el
virtud, y hacer a
el martirio.
Hoy, que es el
uerdas los altos,
de la redención d
memoria, llena de
laron el principi
edad, y aquell
laron el comienz
hombre á los ojos
allar siquiera un
los sentimientos
la meditación de
mismo, á que la
consegriarse.
Ningun día ta
para hacer consid
se adelante rea
en el camino de s
san propio como
la cumbre del Gó
corrientes de vid
verdades, las ide
as, por cuyo enal
clamación el hijo
gan de Nazareth
mando el monte
so glorioso del
habían de entra
oda clase de te
nábiles y de vír
la cristiana.
Misterio subli
Mientras q
que espiraba Jes
El Padre perdo
Virgen madre d
presa de un dolo
misma enormida
zas y en lament
verificado la m
gemenes de vida
pulcro dejaba en
Allí, en la sa
iluminado el ser
dos distintos de
habían iluminad
y mientras rugia
mentos; mientras
drama de la Re
ponia también o
de Jesucristo "p
que hacen," el se
de amor y de atr
licar, ni en med
lo peso de la
sela y el insulto
ingrata Jerusa
En el Calvari
la religión cristi
nielo se ofrecia
mer mártir de el
no el mas gran
res los ejércitos
descendieron á la
bajaron á las l
las sangrientas
aquella gloriosa
una misión de
ideas que, tradu
habían de ates
mentos, mas que
mentos y las tre
risto por la tier
de civilización.
Ante su livid
engrentado, il
rales producid
de sus rayos
rmino y vagaba
gante sombra,
pulsos los gran
los que bebieron
fundieron en B
Los hierros
del Enviado del
po las cadenas
doas, cayeron o
ó á los angeles
clavos le fijaro